FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 11 de agosto de 2017

ACTA N° 8

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, INGENIERO PABLO RECABARREN

Secretaría del señor Secretario General, ingeniero Daniel Lago Prosecretaría del Señor Ángel Giménez

DOCENTES: RUIZ, Miguel; GASTALDI, Raúl; GONZALEZ CONDE, Jorge; NALDINI, Germán; YBAÑEZ, Fernando; LARROSA, Nancy; BARCENA, Carlos; TATIAN, Marcos; VENTRE, Luis.

EGRESADOS: RIZZOTTI, Carlos F.; SAFFE, Jorge.

ESTUDIANTES: DELGADO, Denis; IZNARDO, Luciano; BORDON, Martín; GARCIA, Bruno; CASTELLANO, Constanza; VENANCIO, Alvaro G.; CAVIGLIA, Agustín.

NO DOCENTES: -

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren VICEDECANA: Ingeniera Adriana Cerato

DOCENTES: Titulares

Suplentes

Miguel RUIZ
Raúl GASTALDI
Miriam PALOMEQUE
Germán NALDINI
Fernando YBAÑEZ
Nancy LARROSA
Carlos BARCENA
Carlos HARGUINTEGUY
Luis VENTRE

Franco MUCILLI
Hugo ADIB
Jorge GONZALEZ CONDE
Néstor VENDRAMINI
Daniel GARCIA
Marcelo GARCIA RODRIGUEZ
Julio BRUNA NOVILLO
Marcos TATIAN
Carlos RODRIGUEZ

EGRESADOS: Titulares

Suplentes

Carlos Fabián RIZZOTTI Matías BARANZELLI

Augusto HERRERA Mabel PALAVECINO

ESTUDIANTES: Titulares

Suplentes

DELGADO, Denis Emir IZNARDO, Luciano BORDON, Martín GARCIA, Bruno ALECHA CUEVAS, Gonzalo Andrés CAVIGLIA, Agustín CRISTOFOLINI, Daniela Alejandra OLIVARES, Emiliano POLLINA, Ezequiel CASTELLANO, Constanza VENANCIO, Alvaro Gabriel SANCHEZ, Sofía

NO DOCENTES: Titular

Suplente

Silvina HEREDIA

Juan de Dios FERREYRA

ÍNDICE:

- I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.
- III. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA. ASUNTOS TRATADOS SOBRE TABLAS.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- VI. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- Es la hora 11.15.

- En la ciudad de Córdoba, a once días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Decano, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

I. ACTA.

SR. DECANO.- Se da cuenta del Acta 7, del 28 de julio de 2017, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.

- SR. DECANO.- * El lunes de esta semana se dio la bienvenida a estudiantes extranjeros que van a cursar diferentes tramos curriculares en la Facultad; estudiantes provenientes de Francia, Alemania, Italia, Bolivia, México, y demás países. Más de 30 estudiantes que tienen con todos los proyectos que tenemos de intercambio y de doble titulación.
- * Informo también que el día 16 de agosto es el acto de colación de posgrado en la Facultad, y están todos invitados por supuesto.
- * Está el compromiso de la Universidad para desarrollar actividades del Programa 111000, promovido desde el Ministerio de Educación, para la capacitación de personas en programación. Es un curso de 10 meses de duración, el Ministerio aporta el equipamiento y la Facultad pone a disposición las aulas y los docentes; una vez que termina el curso el equipamiento queda para la Facultad. La verdad que es auspicioso, y hemos tenido alguna dificultad para acceder a este programa ya que los docentes deben contar con una certificación para dictar los cursos que aquí en Córdoba la otorga la Universidad Tecnológica Nacional. En su momento no se nos avisó por lo cual tuvimos que gestionar que se nos reconozca que tenemos gente capacitada para dictar estos cursos; entonces las personas en dos o tres días alcanzarían la certificación. En realidad es programación en lenguaje Java, en la Facultad hay gente muy bien formada, y el desafío es que estén al tanto del programa del curso.
- * Se desarrolló también en la facultad la jornada de donación de sangre que se viene haciendo todos los años durante esta semana.
- * El día 24 de agosto se cierra para las ingenierías la primera etapa del programa de reconocimientos del Sistema Nacional de Trayectos Académicos. Ese día también comienza una nueva etapa para las carreras de ciencias naturales y agronomía, de modo que vamos a concurrir tanto a los eventos de cierre como de apertura.
- $\mbox{*}$ El martes próximo se realizará una importante reunión en el CONFEDI en relación a las competencias genéricas de las carreras de

ingeniería; las específicas las tienen que elaborar las redes de carreras; cada red se conforma por todas las carreras de una misma especialidad, por ejemplo todas las ingenierías civiles conforman una red. Ya se han creado más de 15 redes, y es importante que el CONFEDI las empiece a reconocer.

- * Otra novedad es que hace aproximadamente un mes recibimos la convocatoria para la acreditación de la carrera de Biología así que tuvimos una reunión con la bióloga Analía González. Así que se inició el trámite para participar de esta convocatoria; Biología entra ahora en la etapa de acreditación, así que de más está decir que va a contar con el apoyo de toda la Facultad para que logre la acreditación por 6 años.
- * Se invitó a la Facultad a participar en una reunión en el Vicerrectorado pedida por la cámara Argentina de biotecnología. Se nos pidió si podíamos asistir con especialistas en la materia; el concepto de biotecnología no estaba muy claro así que invité a representantes de biología y de bioingeniería. De bioingeniería no asistieron. Fue una reunión informativa y simplemente se anunció un congreso que se va a desarrollar en noviembre aquí en Córdoba, en el cual la gente de la cámara de biotecnología quiere vincular a empresas del sector con las universidades para ver qué se puede hacer en conjunto.
- * También la semana pasada firmamos un convenio con el servicio geológico minero argentino, intermedio entre lo que es un convenio marco y los convenios específicos; este convenio está orientado a trabajos concretos y a prácticas.
- * También se nos invitó a las autoridades a la presentación de una revista digital del CISTERRA, un instituto para el estudio de la geología de doble dependencia entre la Universidad y el CONICET, lo cual celebramos porque es un órgano de difusión científica muy interesante.
- * También el día lunes de esta semana nos reunimos con los decanos de las universidades donde se dictan ingenierías en la Ciudad, porque hemos constituido un grupo para organizar el Congreso Argentino de Ingeniería, en el marco de las actividades en conmemoración a los 100 años de la reforma universitaria de 1918, y de la conferencia Regional de Educación Superior que se va a desarrollar el año que viene en Córdoba. Queremos trabajar en conjunto con estas universidades amigas, y el lunes realizamos esta reunión de lanzamiento al trabajo organizativo.
- * Está avanzada la licitación aunque todavía no tenemos una fecha definitiva, esperamos que en un corto plazo podamos empezar con los trabajos, para empezar a arreglar la playa de estacionamiento en Ciudad Universitaria. Por lo pronto Planeamiento Físico de la Universidad no envió el mapa con los lugares alternativos mientras la playa esté cerrada con estas reparaciones, qué en principio se iniciarían este mes.
- * Inauguramos también se hace dos semanas y media los trabajos de reacondicionamiento y readecuación del aula 219; ha quedado un aula con dos proyectores, con nuevos bancos, con capacidad para 120 estudiantes y ese trabajo se hizo con aportes de algunas maestrías, y del Departamento de Construcciones Civiles, en memoria del ingeniero Juan Arturo Alippi, que murió a fines del año pasado; fue una persona muy querida que además de ser un excelente profesional, era muy agradable, humanamente fue una pérdida en todo sentido así que el aula lleva su nombre.

Simultáneamente con esa adecuación se inauguró la readecuación de aulas del Departamento de Diseño, sobre todo para tratar de aumentar la cantidad de puestos para Diseño Asistido. Entonces se habilitó una nueva aula con computadoras y se mejoró el espacio que originalmente tenían los

profesores para guardar los insumos. Falta ahora recuperar la sala donde estaban las centrales telefónicas.

- * Viajamos a la ciudad de Deán Funes a firmar un convenio con una escuela técnica muy importante. Uno de los problemas que tenemos es que no contamos con laboratorios ni gabinetes en los centros regionales. Entonces tenemos que ver en el ámbito local qué convenio se puede firmar con instituciones que dispongan de espacio para las prácticas de los alumnos. Esta es una muy buena escuela, ha recibido buen equipamiento, se han ampliado, la directora es una persona muy comprometida, muy preactiva, y firmamos un convenio para que los estudiantes de la carrera de Técnico Mecánico Electricista realicen sus prácticas allí.
- * Se hizo también el lanzamiento de lo que va a ser el Congreso del Agua en instalaciones de Ciudad Universitaria, que estamos organizando con el Ministerio de Ambiente de la Provincia. Hay muchos docentes de la Facultad trabajando para este evento que será muy importante y será llevado a cabo a fines de septiembre.
- * Se sigue trabajando y avanzando con los convenios de doble título con la Universidad de Pisa, y con el convenio que alguna vez se hizo con la Universidad de Alcalá de Henares para la carrera de ingeniería en computación.

También representantes del Politécnico de Torino nos visitarán a principios de septiembre; estamos en tratativas porque ellos quieren instalar una sede del Instituto aquí en algún espacio físico de la Facultad, qué sería utilizado también Para nuestras carreras.

A pedido de la gente de Geología estamos explorando con buenas perspectivas un convenio de doble titulación en la Universidad de Bologna.

* El CONFEDI formalizó un pedido de participación ante el coordinador general de la Conferencia Regional de educación Superior, el doctor Tamarit, quien está a cargo de la organización de la CRES en 2018, conferencia que fija las pautas de lo que va a ser la Educación Superior en un período de 10 años. Se hará el año que viene en Córdoba como parte de los 100 años de la Reforma de 1918.

Así como CONFEDI ha solicitado asistir como una organización acreditada, también es de esperarse de qué CUSEIN participe.

- * Se hizo también esta semana una charla con gente de la incubadora de empresas de la universidad.
- * Estamos inaugurando un nuevo aspecto de la página Web de la Facultad. Si bien han cambiado algunas cuestiones de diseño también hemos incorporado una serie de entrevistas a muchas personas que trabajan aquí que muchas veces uno ve todos los días y no sabe quiénes son o qué hacen. Hemos empezado con una entrevista a Francisco López, quién vemos siempre en la puerta de entrada, a quien yo públicamente quiero agradecer ya que siempre me saca una sonrisa cuando llegó a la Facultad.
- $\mbox{*}$ La idea es que esta página no sea solamente informativa sino que haya otros motivos sociales y humanos y poder también disfrutarlo de algún modo.
- * Una muy buena noticia para la Facultad que habla bien de nuestros docentes es la incorporación del ingeniero Ricardo Roca a la academia Nacional de Ingeniería, y del doctor José Champagña a la Academia Nacional de Agrimensura.
- * Se realiza la semana que viene también una actividad denominada el "puente de estudiar a construir", que se hace todos los años con

representantes de Ingeniería Civil y de Constructor de esta Facultad, y también de la carrera de Arquitectura y de la Cámara de la Construcción. La idea es trabajar en el pasaje de la enseñanza de la Facultad a la actividad de la construcción.

- * También la semana que viene se cumplirá el quinto aniversario desde el Instituto de Diversidad y Ecología Animal, que dirige la doctora Gardenal, así que se hará una celebración en la cual vamos a estar presentes.
- * En el día de ayer tuvimos la oportunidad de disfrutar de la entrega del título de Doctor Honoris Causa a Gabriela González, física graduada de nuestra Universidad, que trabaja activamente en investigación en el proyecto Ligo, en el campo de las ondas gravitacionales; ya el proyecto ha tenido resultados más que alentadores e incluso sus miembros han sido distinguidos con el premio Nobel. Así que la Universidad le otorgó esta distinción y tuvimos la oportunidad de disfrutar de una muy buena charla con ella.
- \star El último tema se refiere a una problemática que quiero dar cuenta y qué tiene que ver con algunos aspectos de la seguridad de nuestra Facultad en ambos edificios.
- * En el edificio de Ciudad Universitaria se han cometido muchos delitos como robo de vehículos, asaltos a la gente, y obviamente las víctimas de estos hechos nos plantean a nosotros, y no es mucho lo que podemos hacer porque ese espacio pertenece a la Universidad. Algo tenemos que hacer porque la Universidad es de libre acceso, es un ámbito público, pero este concepto nos vuelve vulnerables.

Por otro lado, en este edificio se verifica el ingreso de personas. Sabemos que se realizan citas de personas en los baños de este edificio y esto no puede ser un delito, pero cuando se publica en algunas páginas Web incluso diciendo los horarios convenientes y se publica un plano de la Facultad para llegar rápido a los baños ya cambia demasiado la situación. E incluso en la terraza de este edificio ingresaron rompiendo una reja y habrían estado realizando venta de drogas.

Es una problemática que merecen nuestra atención y tenemos que dar respuesta porque pueden venir otros hechos como robos o encontrar alguna persona en estado alterado. Todavía no ha ocurrido, pero debemos abordar el tema y agudizar el ingenio para ver de qué forma resolvemos este problema.

- SRA. CONS. CASTELLANO.- Nosotros estamos en este momento en contacto con la doctora Gabriela González porque es nuestra intención hacerle una entrevista relacionada particularmente con la educación pública; ella estudió en una escuela pública y en esta Universidad, así que queríamos pedir permiso para publicar esta entrevista en la página Web de la Facultad.
- ${\tt SR.}$ ${\tt DECANO.-}$ Por supuesto, va a ser un honor.
- SR. CONS. IZNARDO.- Yo quería presentar un asunto entrado para declarar de interés académico un ciclo que se va a realizar los días 25 y 26 de agosto. Se trata de un evento organizado por el CONICET en conjunto con el Instituto Andino Patagónico de Tecnologías Biológicas y Geoambientales, que tiene el apoyo inclusive de esta Universidad. Es un ciclo de conferencias que se llama "Ciencia y cerveza", que tiene un cierto costo para los estudiantes, y justamente queríamos pedir el aval académico y lo vamos a enviar a la Escuela de Ingeniería Química a tal efecto.

SR. CONS. DELGADO.- Se repartió una invitación al congreso de estudiantes de Ingeniería Química que se llevará a cabo la semana que viene se va a desarrollar en los edificios denominados baterías D el miércoles 16, a las 12 horas. Están invitados todos los miembros de este Cuerpo y cuenta con los avales pertinentes.

III. DECANALES AD REFERÉNDUM.

- **01**) Expte. 35803/2017 **Res. 1025/2017**. Art.1°): Dar por prorrogada la designación por concurso de los docentes listados a continuación, desde la fecha indicada y hasta que se cuente con resolución del H. Consejo Superior sobre la evaluación de los docentes, dado que presentaron su solicitud de evaluación en tiempo y forma, en la fecha establecida por la reglamentación de la Facultad para la recepción de solicitudes de evaluación.
- Echegaray, Raúl Eduardo Prof. Adjunto 10/08/2017 - Galleguillo, Juan Cayetano Prof. Adjunto 24/08/2017
- <u>Art. 2°).-</u> En aquellos cargos que se encuentren de licencia, dar por prorrogadas las mismas en los mismos términos que los cargos correspondientes citados en el Art. 1°.
 - Puesta a consideración, se vota y es **aprobada**.
- **02)** Expte. 31206/2017 **Res. 931/2017.** Art. 1): Dar por prorrogada la designación por concurso de la docente listada a continuación, desde la fecha indicada y hasta que se cuente con resolución del H. Consejo Superior sobre la evaluación del docente, dado que presentó su solicitud de evaluación en tiempo y forma, en la fecha establecida por la reglamentación de la Facultad para la recepción de solicitudes de evaluación.
- BERTOLOTTI, María Alejandra, Prof. Asistente Dedicación Exclusiva 27/07/2017
 - Puesta a consideración, se vota y es **aprobada**.

IV.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA. ASUNTOS TRATADOS SOBRE TABLAS.

- SR. CONS. RUIZ.- Quería proponer el tratamiento sobre tablas de tres expedientes que fueron vistos en Comisión, elevados por la Secretaría Académica, en relación a sendos pedidos de designación interina, donde la urgencia es que los docentes deben comenzar a dar clases en los próximos días. Son los expediente 07860,07865, y 33717 de este año.
 - Dispuesto el inmediato tratamiento sobre tablas, se ponen a consideración los despachos, los cuales se votan y son **aprobados**.

V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

03) 8534/2017

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1): Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Señores Profesores Dra. María Teresa COSA, Dra. Laura STIEFKENS, y Dr. Carlos URCELAY.

Art. 2°).- Designar por concurso por el termino reglamentario a la Dra. Natalia Evelyn DELBON Legajo: 46628 en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación EXCLUSIVA en MORFOLOGÍA VEGETAL - ADAPTACIONES MORFOLÓGICAS DE LAS PLANTAS VASCULARES - APLICACIÓN DE TÉCNICAS HISTOLÓGICAS A LAS RESOLUCIONES DE PROBLEMAS BOTANICOS del Dpto. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es aprobado.

04) 28844/2016 La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°). - Rectificar el Art. 2° de la Res. 215-HCD-17, donde dice: "...en la asignatura DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO, Área TECNOLOGÍA APLICADA A LAS CONSTRUCCIONES CIVILES, del Departamento ESTRUCTURAS", debe decir "...en el Área TECNOLOGÍA APLICADA A LAS CONSTRUCCIONES CIVILES, con funciones en la asignatura Diseño de Estructuras, del Departamento de ESTRUCTURAS".

- Se vota y es aprobado.

05) 35176/2017

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1): Solicitar al H. Consejo Superior acepte la renuncia definitiva del Dr. Ing. Emilio Roque Redolfi, en su cargo de Profesor Titular Plenario dedicación exclusiva en la cátedra Geotecnia III del Dpto. Construcciones Civiles, por haberse acogido a los beneficios jubilatorios.-

- Se vota y es aprobado.

06) 35302/2017

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1): Solicitar al H. Consejo Superior acepte a partir del 27/06/2017 la renuncia presentada por el Dr. Federico Pinto en el cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva por Concurso en Mecánica de las Estructuras II y en Análisis Estructural, del Dpto. Estructuras, por acceder a un cargo de mayor jerarquía.-

- Se vota y es aprobado.

07) 41293/2017

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1): Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semi Exclusiva en la cátedra "INSTRUMENTACION BIOMEDICA y en PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA", del Departamento Bioingeniería de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias.

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la

Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por

Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 .

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.

- Se vota y es aprobado.

08) 32836/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Constituir el Comité de Evaluación de antecedentes de docentes del Departamento PRODUCCIÓN GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, según el Anexo I de la presente resolución. Art. 2°).- Solicitar la aprobación del H. C. S.,

- Se vota y es aprobado.

09) 32868/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Constituir el Comité de Evaluación de antecedentes de docentes del Departamento FÍSICA, según el Anexo I de la presente resolución.

- Se vota y es aprobado.

10) 33230/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Constituir el Comité de Evaluación de antecedentes de docentes del Departamento MATEMÁTICA, según el Anexo I de la presente resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

11) 31503/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: $\underline{\text{Art. 1}^{\circ}}$).— Constituir el Comité de Evaluación de antecedentes de docentes del Departamento ELECTROTECNIA, según el Anexo I de la presente resolución.

- Se vota y es aprobado.

12) 12571/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Constituir el Comité de Evaluación de antecedentes de docentes del Departamento DIVERSIDAD BIOLOGICA Y ECOLOGIA (Comisiones 1° y 2°) según el Anexo I de la presente resolución.

Art. 2°).- Solicitar la aprobación del H. Consejo Superior.

- Se vota y es aprobado.

13) 19661/2017

Dpto. ELECTRONICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°). -Rectificar el Anexo I de la Res. 337-HCD-2017, del Comité Evaluador del Departamento Electrónica, el cual quedara conformado según el Anexo I de la presente resolución. Art. 2°).- Solicitar la

aprobación del H. C. S.

- Se vota y es aprobado.

14) 4346/2017

Dpto. ELECTROTECNIA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°). -Rectificar el Anexo I de la Res. 332-HCD-2017, del Comité Evaluador del Departamento Electrotecnia, el cual quedara conformado según el Anexo I de la presente resolución. Art. 2°).-Solicitar la aprobación del H. C. S.

- Se vota y es aprobado.

15) 3764/2017

Dpto. HIDRÀULICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°). -Rectificar el Anexo I de la Res. 331-HCD-2017, del Comité Evaluador del Departamento Hidráulica, el cual quedara conformado según el Anexo I de la presente resolución. Art. 2°).- Solicitar la aprobación del H. C. S.

- Se vota y es aprobado.

16) 6275/2017

Dpto. AGRIMENSURA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°). -Rectificar el Anexo I de la Res. 430-HCD-2017, del Comité Evaluador del Departamento Agrimensura, el cual quedara conformado según el Anexo I de la presente resolución. Art. 2°).- Solicitar la aprobación del H. C. S.

- Se vota y es aprobado.

17) 19993/2017

Dpto. ELECTRONICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°). -Rectificar el Anexo I de la Res. 333-HCD-2017, del Comité Evaluador del Departamento Electrónica, el cual quedara conformado según el Anexo I de la presente resolución. Art. 2°).- Solicitar la aprobación del H. C. S.

- Se vota y es aprobado.

18) 3578/2017

Dpto. CONSTRUCCIONES CIVILES

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°). -Rectificar el Anexo I de la Res. 338-HCD-2017, del Comité Evaluador del Departamento Construcciones Civiles, el cual queda según el Anexo I de la presente resolución.

Art. 2°).Solicitar la aprobación del H. C. S.

- Se vota y es aprobado.

19) 36822/2017

<u>La Comisión de Enseñanza,</u>
<u>Aconseja</u>: <u>Art. 1°)</u> Asignar funciones docentes para el dictado del primer semestre del segundo año de la carrera de CONSTRUCTOR en la sede CRES VILLA DOLORES, a los siguientes docentes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales:

TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES	MIGUEL RICO	26.366.222
DE LA CONSTRUCCIÓN	LUCIANA VERA	29.832.373
ANÁLISIS MATEMÁTICO II	OLIVA CUNEO	Leg. 49767
	BLANCO VILLACORTA Carmen Luz	Leg. 47582

Art. 2do) Designar como docentes para el dictado del segundo semestre de la carrera de CONSTRUCTOR en la sede CRES VILLA DOLORES, a:

ASIGNATURA	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
ESTÁTICA	FRANCO SOFIETTI	36432.647
	ADRIANO TRONO	33.519.924

Art. 3ro) La financiación del dictado de la carrera de Constructor en la sede CRES VILLA DOLORES se realizará con fondos de la Secretaría de Políticas Universitarias, administrados por la secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba y/o por esta Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, según corresponda. Los docentes mencionados en el Art. 1ro) y 2do) deberán concurrir a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba y/o a esta Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, según corresponda a los efectos de realizar las formalidades necesarias para la remuneración de la prestación.

<u>Art. 4to</u>) Autorizar a los docentes de esta Unidad Académica, con cargos dedicación exclusiva, que sean designados o contratados para el dictado de asignaturas de la Carrera de CONSTRUCTOR, en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios(CRES) VILLA DOLORES, a realizar tal actividad sin que ello implique una violación al régimen de incompatibilidades.

- Se vota y es aprobado.

20) 28907/2017

La Comisión de Enseñanza aconseja:

<u>Art. 1ro)</u>: Asignar funciones docentes para el dictado del segundo año de la carrera de Técnico Mecánico Electricista en la sede CRES Deán Funes, a los siguientes docentes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales:

Asignatura	Docentes	Legajo	DNI
Aparatos de maniobra,	Ing. Giordano Alejandro H	50395	21405113
materiales y laboratorio	Ing. Costero Jorge Darío	51982	17627852
Termotecnia y maquinas	Ing. Rubén Darío Cuevas	35011	14579499
térmicas	Ing. Carlos Alberto Lasserre	33947	11974319
Tecnología Mecánica y	Prof. Jorge Luis Colomé	32289	11525217
Laboratorio	Ing. Capello José	37426	18386359
Estática y Resistencia de Materiales	Ing. Miranda Juan Ventura	36930	17646598
Mecanismos y Elementos de Máquinas	Ing. Fernando Ladrón De Guevara	28108	16230823
Dibujo Mecánico	Ing. Cuestas Luis Miguel	43711	16292467
	Ing. Sánchez Ignacio	36859	18015344

1	_ , .	Ì	I
	Roberto		

<u>Art. 2do</u>) Designar interinamente como Profesor Adjunto Dedicación Simple para el dictado del segundo año de la carrera de Técnico Mecánico Electricista en la sede CRES Deán Funes desde el 1 de agosto de 2017 al 31 de julio de 2018, a:

Asignatura	Docentes	DNI
Estática y Resistencia de Materiales	Ing. Gómez Emmanuel Walter	30553192
Mecanismos y Elementos de Máquinas	Ing. Nigro Esteban J.	22565128

Art.3ro): La financiación del dictado de la carrera de Técnico Mecánico Electricista en la sede CRES Deán Funes se realizará con fondos de la Secretaría de Políticas Universitarias, administrados por la secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba y/o por esta Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, según corresponda.

Art. 4to): Autorizar a los docentes de esta Unidad Académica, con cargos de dedicación exclusiva, que sean designados para el dictado de asignaturas de la Carrera de Técnico Mecánico Electricista, en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Deán Funes, a realizar tal actividad sin que ello implique una violación al régimen de incompatibilidades.

- Se vota y es aprobado.

21) 27392/2017

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°): Asignar funciones docentes para el dictado del sexto semestre de la carrera de CONSTRUCTOR en la sede CRES Deán Funes, a los siguientes docentes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales:

ASIGNATURA	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS I	JOSÉ DANIEL SÁNCHEZ	11559060
HIGIENE Y SEGURIDAD	LISANDRO ADRIEL CAPDEVILA	35666618
HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO	ERNESTO ENRIQUE OCHAT	14408887
LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL	ELISA ROSA GARELLA	13822323

<u>Art. 2do)</u> La financiación del dictado de la carrera de Constructor en la sede CRES Dean Funes se realizará con fondos de la Secretaría de Políticas Universitarias, administrados por la secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba y/o por esta Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, según corresponda.

Art. 3ro) Autorizar a los docentes de esta Unidad Académica, con cargos de dedicación exclusiva, que sean designados para el dictado de asignaturas de la Carrera de CONSTRUCTOR, en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios(CRES) DEAN FUNES, a realizar tal actividad sin que ello implique una violación al régimen de incompatibilidades.

22) 37605/2017

Enseñanza aconseja, Art.1°): Designar en forma $\overline{\text{INTERINA}}$ a la Geóloga MOLINA, ADRIANA, Legajo 46.768, en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple, en GEOFÍSICA GENERAL (Cs. Geológicas), del Departamento de Geología Básica, desde el día 01/08/ 2017 al 31 de enero de 2018 o hasta que se sustancie el Concurso.

- Se vota y es aprobado.

23) 5422/2017

<u>La Comisión de</u>
<u>Enseñanza aconseja, Art.1°)</u>: Designar interinamente al Sr. Jeremías Dutto
en el cargo de Ayudante Alumno B dedicación simple en la cátedra Química
Biológica del Dpto. Química desde la fecha de alta y hasta el 31/12/2017,
cargo vacante, ante la renuncia del Sr. Iván Felsztyna.

- Se vota y es aprobado.

24) 21042/2017

La Comisión de Enseñanza aconseja, <u>Art. 1°)</u>: Designar interinamente al Sr. Edgar José Gandiglio, DNI 36795036,en el cargo de Ayudante Alumno B, Ded. Simple, en la Cátedra Mecánica Racional, Dpto. Física, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31/12/2017.

- Se vota y es aprobado.

25) 55674/2017

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°.) Aprobar el Plan de Trabajo y designar al Ing. Juan Pablo Bracamonte (Leg. 41571) en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación semi exclusiva, interino, en la Cátedra Planeamiento y Urbanismo, Dpto Construcciones Civiles, con carga docente en ambos semestres, a partir de la fecha de alta y hasta la finalización de la licencia de la Mg. Ing. Cerato o hasta el 31/03/2019, lo que ocurra primero.

<u>Art. 2°.)</u>: Conceder al Ing. Juan Pablo Bracamonte licencia en el cargo de Profesor Asistente Dedicación semi exclusiva, por concurso, en la Cátedra Planeamiento y Urbanismo, Dpto Construcciones Civiles, manteniendo protegidos sus derechos, desde la fecha de alta en el cargo del Art. 1°. y mientras permanezca en el mismo.

- Se vota y es aprobado.

26) 46571/2016

La Comisión de Enseñanza aconseja, Art. 1°): Designar al Ing. Santiago Centeno, DNI 16032377, en el cargo de Profesor Asistente, Dedicación Simple, interino, en las Sistemas y Equipos del Avión, Mantenimiento de Aeronaves e Instrumentos y Aviónica, Departamento Aeronáutica, a partir de la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2019.

- Se vota y es aprobado.

27) 14517/2016

La Comisión de Enseñanza aconseja, <u>Art. 1°.)</u>: Designar interinamente al Sr. Víctor Damián Nieve, en el cargo de Ayudante Alumno B, dedicación simple, en el Laboratorio de Electrónica y Electrotecnia, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31/12/2017.

- Se vota y es aprobado.

28) 16772/2017

La Comisión de Enseñanza aconseja, <u>Art. 1°.)</u>: Designar al Sr. Julián Ignacio PÉREZ LINDO, DNI: 37.401.488 desde el 1/08/2017 en el cargo de Ayudante Alumno B ded. simple en la Cátedra TALLER Y LABORATORIO, del Dpto. Electrónica, hasta el 31/12/2017.

- Se vota y es aprobado.

29) 18075/2017

La Comisión de Enseñanza aconseja, Art. 1°.): Designar interinamente a la Dra. María Eugenia CHIARI (DNI 30.681.450) en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en la cátedra Biología Celular y Molecular y en Biotecnología del Departamento FISIOLOGÍA desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo del 2019, cargo vacante ante la renuncia del Dr. Víctor Danelon.

- Se vota y es aprobado.

30) 33715/2017

La Comisión de Enseñanza aconseja, Art. 1ro): Designar interinamente ala Dra. Ana Carolina Amarillo, Leg. 50749, en el cargo de Profesor Ayudante A, Dedicación Simple, en la Cátedra de Química Aplicada, Departamento Química, en el marco de la Ord. 2-HCD-2009, en reemplazo de la Bioq. María Agustina Racca, Leg. 41631, en goce de licencia sin goce de haberes, desde la fecha de alta y hasta la finalización de la licencia de la Bioq. Racca o hasta el 31 de Diciembre de 2017, lo que ocurra primero.

- Se vota y es **aprobado**.

31) 26205/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja, Art. $\underline{1^\circ}$): Aprobar los Programas Analíticos y Sintéticos de la asignatura PSICOLOGÍA EDUCACIONAL, como asignatura obligatoria para la Carrera Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 90) , según anexo I y II de la presente Res.

- Se vota y es aprobado.

32) 35674/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°): Autorizar el dictado de la Materias Optativas, Asignaturas de la Especialidad y Talleres de Biología Aplicada, durante el segundo semestre del año 2017 en el ámbito de la Escuela de Biología, según Anexo I de la presente resolución.-

33) 31447/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: $\underline{\text{Art. }1^{\circ}}$) Autorizar el Reparcializado de las asignaturas Informática y Computación, según lo descripto en Anexo I de la presente.

SR. CONS. CAVIGLIA.- Deseaba poner en corriente al Cuerpo un accionar que si no debe ofender, al menos debe preocupar. Se difundió por las redes sociales la supuesta aprobación de un proyecto de reparcializado de Informática, supuestamente presentado por la agrupación estudiantil CEU, que hoy conduce el Centro de Estudiantes.

Esto representa una doble mentira ya que cuando dicen aprobado omiten la diferencia de que no fue aprobado por el Consejo sino por la Comisión, confundiendo sobre el sistema democrático de la Facultad y relativizando sobre la decisión final del Cuerpo; y fundamentalmente, y más importante que todo, cuando dicen propio ocultan que el proyecto no lo presentaron ellos sino un docente de la cátedra de Informática.

- SRA. CONS. CASTELLANO. En base a lo que dijo el compañero a mí me surgen algunas preguntas como si por ejemplo podemos tolerar el uso de la mentira para obtener un rédito político, o si es correcto que pasemos por encima del trabajo de un docente que no tuvo ningún interés para el beneficio de alguna agrupación. Al menos estoy segura de que este Cuerpo entiende esta situación por lo menos como un hecho inmoral y es por eso que exigimos a la Agrupación se expida sobre la situación y que de la explicación correspondiente.
- SR. CONS. DELGADO.- Creo que los consejeros que me precedieron en el uso de la palabra se han llenado la boca hablando de democracia y de rédito político mientras tanto ellos han hecho una campaña hegemónica terrible. Y la verdad es que nunca han gestionado bien lo que son los reparcializados y redactados; nosotros hemos gestionado muchos más, cuando asumimos el compromiso de conducir al Centro de Estudiantes y durante la gestión en el Consejo Directivo.

Así que sugiero a los consejeros que me precedieron que sigan trabajando en forma callada porque realmente esa es la posibilidad de seguir creciendo.

- **SR. CONS. CAVIGLIA.-** Es una falacia retórica en vez de contestar ante la acusación atacar a quien dice el argumento y no contestar el argumento.
- SR. CONS. DELGADO.- Reitero, siempre dicen que no son violentos cuando yo fui apresado y golpeado. No es mi problema que los compañeros de esa bancada no sepan gestionar, así que sugiero que el consejero se informe un poco más.

- Puesto a consideración el despacho, se vota y es **aprobado**.

34) 32134/2017

La Comisión de ENSEÑANZA, aconseja: Art.1°): Aprobar la Práctica en Docencia de Pregrado de los alumnos MORALES, Julián DNI: 35.046.503, MANTOVANI, Luciano DNI: 36.702.276, PROVINCIANI, Diego Alejandro DNI: 33.656.734 realizada en la cátedra de INFORMÁTICA del Dpto. Computación.

 $\overline{\text{Art. 2}}$): Autorizar se extienda a los alumnos MORALES, Julián; MANTOVANI, Luciano; y PROVINCIANI, Diego Alejandro los Certificados correspondiente avalados por esta Facultad.

35) 4057/2017

La Comisión de ENSEÑANZA, aconseja: Art.1°): Admitir como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la asignatura FÍSICA I del Departamento FÍSICA, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente a los estudiantes:

QUINTEROS, ALEJANDRO CARLOS DNI: 33178130
PACHARONI, JULIETA DNI: 36125895
BOSSI, MIGUEL ÁNGEL DNI: 33023486
BORDÓN HERNÁNDEZ, MARTÍN DNI: 37763584
CROSETTI, ORNELLA DNI: 39821418

- Se vota y es aprobado.

- Se abstiene el consejero Bordón.

36) 35199/2017

La Comisión de

ENSEÑANZA, aconseja: $\underline{\text{Art.1}^{\circ}}$: Dar por aprobada la Práctica en Docencia de Pregrado en la cátedra Morfología Vegetal en el periodo 2016 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a los siguientes estudiantes:

•	Barale, Giannina	38644529
•	Rubini Pisano, Malén Aluhe	36706173
•	Viladrich, Leonel Jeremías	39304381

- Se vota y es aprobado.

37) 21497/2017

La Comisión de ENSEÑANZA, aconseja: Art.1°): Admitir como Ayudantes en Proyectos de Extensión, por el término de uhn año a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, en el Proyecto "Enlazar las lenguas y las Ciencias Naturales a través de las TIC", bajo la dirección de la Dra. Maricel Occelli, a los siguientes alumnos:

VILLARRUEL PARMA, Malena COSTAMAGNA, Valentina SCHILIAMSER, Axel GORO, Emmanuel

- Se vota y es aprobado.

VI. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

38) 24606/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: $Art.1^{\circ}).-$ Aprobar el Plan de Actividades de los siguientes docentes investigadores y autorizar a que perciban el incentivo docente con dedicación exclusiva, según lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 2427/93, lo dispuesto en su Artículo 40° inciso g y la Resolución N° 80/2010, de acuerdo al ANEXO I.

39) 23118/2017 La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1): Designar al estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial Sr. Thomas Gatica Pagano - DNI 38.153.220 - como Becario del Departamento de Producción, Gestión y Medio Ambiente de la FCEFyN desde el 1º de agosto de 2017 y por el término de doce (12) meses.

Art. 2) Designar a la Mg. Lic. Laura L. Boaglio como Directora de la Beca Art. 3) La erogación por esta designación será afrontada con fondos propios de la Facultad.

- Se vota y es aprobado.

40) 30940/2017 La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja, Art. 1): Designar al estudiante de la carrera de Ing. Biomédica Sr. Gonzalo Pizarro DNI 33.402.108) como becario del Centro de Vinculación del LIADE y por el término de doce (12) meses.

Art. 2) Designar al Director del C.V. LIADE, como Director de la Beca.

Art. 3) La erogación por esta designación será afrontada con fondos del C. de Vinculación LIADE

- Se vota y es aprobado.

41) 13152/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1): Designar a la Estudiante de la carrera de Ciencias Geológicas Tadiana Alejandra Fiorio Fuenzalizada - D.N.I. 36.590.483 - como Becaria del Doctorado en Ciencias Geológicas desde el 1° de agosto del año 2017 por el término de cinco (5) meses.

Art. 2) Designar al Dr. Diego M. Gaiero como Director de la Beca Art.3) La erogación por esta designación será afrontado con fondos propios de la Facultad.

- Se vota y es aprobado.

42) 26925/2017

Reglamento, aconseja: Art. 1): Designar como becario del Departamento Química, al estudiante Mariano Fiorotto, DNI 39.392.459 de la carrera de Ing. Química por el termino de doce (12) meses.

Art. 2) Designar a la Dra. Nancy Salvatierra como Directora de la Beca Art. 3) La erogación por esta designación será afrontada con fondos propios de la Facultad.

- Se vota y es aprobado.

43) 27633/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1); Designar al estudiante de la carrera de Ing. Química, Srta. Ana Josefina Gazal Chalhub DNI 39.421.351 como becaria del Departamento Bioingeniería por el término de doce (12) meses.

Art. 2) Designar al Director del Departamento de Bioingeniería, como Director de la Beca

Art. 3) La erogación por esta designación será afrontada con fondos propios de la Facultad.

44) 31845/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1): Declarar de interés académico la participación de docentes y alumnos a las "XXI Jornadas Científicas de la Sociedad de Biología de Córdoba", que se llevarán a cabo en la Ciudad de La Falda entre el 10 y 12/08/2017.

<u>Art. 2°)</u>.- La declaración otorgada en el Art. 1° de esta Resolución no genera erogación presupuestaria para esta Facultad.

- Se vota y es aprobado.

45) 38028/2017

<u>aconseja: Art. 1°):</u> Otorgar la <u>licencia solicitada por el Consejero Nicolás Middendorf, a partir del 09/08/2017.</u>

<u>Art. 2°)</u>: Proclamar al estudiante Sr. Alecha Cuevas, Gonzalo Andrés como Consejero Estudiantil Titular.

<u>Art. 3°)</u>: Proclamar al estudiante Sr. Venancio, Alvaro Gabriel como Consejero Estudiantil Suplente.

- Se vota y es aprobado.

46) 28678/2009

<u>La Comisión de Vigilancia y Reglamento,</u> <u>aconseja: Art. 1°):</u> Rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto por el Ing. José Sanchez contra la Resolución 367/HCD/2017.-

- Se vota y es aprobado.

SR. DECANO.- Bien. No habiendo otro asunto por tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 12.20.

aa